(87)

REPUBLICA PERUANA

Resolución Jefatural No. 087

Lima, 11 MAR. 1991

Visto el Pliego Petitorio del Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que la Institución tiene como política atender las demandas de sus trabajadores, en la medida de las posibilidades que le otorguen los dispositivos legales que rigen sobre la materia;

Que es necesario conformar la Comisión Paritaria, la misma que constará con los representantes de la Institución y del Sindicato de Trabajadores, encargada de evaluar el Pliego Petitorio para 1991-1992;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nos. 003-82-PCM y 026-82-JUS; asi como el Decreto Legislativo 276 y lo dispuesto en el artículo 12, inciso d) del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por el Decreto Supremo No.007-82-JUS y modificado por el Decreto Supremo No. 016-82-JUS; y el Decreto Legislativo No. 120;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- CONSTITUIR la Comisión Paritaria del Archivo General de la Nación para analizar y establecer acuerdos a ser presentados a la Jefatura Institucional en relación al Pliego Petitorio para 1991-1992 remitido por el Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación, dentro del término de diez (10) días útiles a partir de su instalación.

ARTICULO 2o.- La referida Comisión estará constituída como sigue:

PRESIDENTE: Jefe del Archivo General de la Nación o su representante Sub-Jefe del A.G.N.

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION:

Jefe de la Oficina de Administración;
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto;
Directora de Presupuesto y Cooperación Técnica;
Directora del Archivo Audiovisual;

.//

ASESORIA JURIDICA V°B°

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

.//

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES:

Secretario de Organización.
Secretario de Defensa
Secretario de Acta y Archivo
Representante de Base.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Archivo General de la Nación

Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación